



MIEM
MINISTERIO DE INDUSTRIA,
ENERGÍA Y MINERÍA

Paysandú 1101 4º Piso - C.P. 11.000
Tel.: (598 2) 900 0231 al 33
Correo: info@miem.gub.uy
Montevideo - Uruguay

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

SECRETARÍA DE ESTADO

SÍRVASE CITAR
207/CÉ

Montevideo, 01 FEB. 2010

VISTO: la gestión de la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones dando cuenta de la solicitud de autorización para la transferencia de titularidad de la estación radiodifusora CX 236 B Radio Durazno S.A., titular de la frecuencia 95.1 Mhz, de la ciudad de Durazno, departamento del mismo nombre a favor de la empresa RADIO CITY FM S.R.L.;-----

RESULTANDO: I) que por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 811/998 de fecha 9 de octubre de 1998 se autorizó a la firma RADIO DURAZNO S.A. el uso de la frecuencia referida, estando integrada dicha sociedad por los señores José Domingo, Héctor Mario y Raúl Eduardo Rielli San Martín;-----

II) que por contrato de Cesión de Titularidad de Servicio de Radiodifusión de fecha 22 de febrero de 2008, RADIO DURAZNO S.A. cedió a la empresa RADIO CITY FM S.R.L. la titularidad del servicio de radiodifusión objeto de este acto administrativo, bajo la condición de la autorización del Poder Ejecutivo;-----

III) que la empresa RADIO CITY FM S.R.L. se encuentra constituida por los Sres. José Domingo, Héctor Mario y Raúl Eduardo Rielli San Martín, siendo innecesario en la especie que dichas personas den cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 8 del Decreto Nº 734/978 del 20 de diciembre de 1978;-----

CONSIDERANDO: que la emisora se encuentra actualmente en funcionamiento, no manteniendo deudas con la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones;-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por la Ley Nº 17296 de 21 de febrero de 2001, a lo dispuesto por el Decreto Nº 155/005 del 9 de mayo de 2005 y a lo informado por la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones y por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria Energía y Minería ;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Autorízase la transferencia de la radiodifusora que opera en la frecuencia 95.1 Mhz de la ciudad de Durazno, departamento del mismo nombre , CX 236 B, de la empresa RADIO DURAZNO S.A. a favor de la empresa RADIO CITY FM SRL.-----

2º.- La empresa RADIO CITY FM S.R.L. se encuentra constituida por los Señores José Domingo, Héctor Mario y Raúl Eduardo Rielli San Martín.-----

3º.- Comuníquese, publíquese y vuelva a la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones a sus efectos. Cumplido archívese.-----

/MZ

Robert K

[Signature]
D. TABARE VAZQUEZ
Presidente de la República

A 021